

## BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.

### CIRCULAR BBV - GG N° 05/2007

**A:** EMISORES ENTIDADES FINANCIERAS  
**TEMA:** ENVÍO DE INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL  
**FECHA:** 16 de mayo de 2007.

---

En cumplimiento al Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante BBV) aprobado por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros mediante Resolución Administrativa SPVS/IV/N°1416/2006, y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 6) de la Resolución Normativa de Directorio de la BBV N° 02/2007 del 27 de febrero de 2007, mediante la presente Circular se establece los formatos y el procedimiento de transmisión electrónica de los estados financieros trimestrales que las Entidades Financieras deberán remitir a la BBV.

1. Las Entidades Financieras, deberán remitir a la BBV, sus Estados Financieros Trimestrales en los formatos y contenido establecidos por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (en adelante SBEF).
2. Adicionalmente, los Estados Financieros trimestrales deberán ser enviados en archivos planos establecidos por la SBEF y transmitidos electrónicamente de acuerdo al siguiente procedimiento:
  - Dicho archivo deberá ser depositado en la siguiente dirección de página web de Internet:  
<http://www.bolsa-valores-bolivia.com/telec>
  - Para el ingreso a la mencionada dirección se otorgará un login y password (Se adjunta en sobre cerrado).
  - Una vez adjuntado el o los archivos correspondientes realizar la transferencia.
  - Ante la imposibilidad de enviar la información a la dirección señalada, se aceptará el envío de la misma al correo electrónico:  
[supervisionanalysis@bolsa-valores-bolivia.com](mailto:supervisionanalysis@bolsa-valores-bolivia.com)
  - Debido a la cantidad y tamaño de los archivos a ser enviados se sugiere comprimir los mismos en un solo archivo.
3. Quedan sin efecto todas las disposiciones correspondientes emitidas por la BBV que sean contrarias a la presente circular.
4. La presente circular entrara en vigencia a partir del día siguiente de su notificación.

Solicitamos tomar nota de esta disposición.

Atentamente,

cc.: Archivo  
SPVS



**Armando Alvarez Arnal**  
Gerente General  
Bolsa Boliviana de Valores S.A.